

ción, dentro de los 15 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, adjuntando su curriculum vitae, en el que se hagan constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos y DNI.
- Domicilio y teléfono.
- Titulación y certificación de asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Expediente profesional relacionado con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalente.

Comisión Evaluadora de las solicitudes: La Comisión Evaluadora estará constituida por la Comisión de Investigación, que contará con la presencia de dos representantes del equipo del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurará relacionado en la convocatoria específica. Las resoluciones se publicarán en los tablones de anuncios del Negociado de Investigación y de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), sitas en el Campus del Carmen, Pabellón 7, Avda. Fuerzas Armadas, s/n, Huelva.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en el artículo 37.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 30 de septiembre de 1997.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO I

Beca de Investigación con cargo al Convenio entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y la Universidad de Huelva.

Investigador responsable: José María Feria Toribio.
Perfil de la Beca: Apoyo a la búsqueda bibliográfica y el tratamiento estadístico de los datos.

Requisitos de los candidatos: Licenciado en Geografía o en Geografía e Historia (especialidad de Geografía).

Condiciones de la Beca.

Cantidad mensual a retribuir: 40.000 pesetas.

Horas semanales: 15.

Duración: 6 meses.

Criterios de valoración: Expediente académico, Trabajos de investigación en Geografía Urbana.

Miembros de la Comisión: José María Feria Toribio y José María Miura Andrades.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 19 de enero de 1998, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña M.ª del Rosario Gomar Núñez como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención, en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) a favor de doña M.ª del Rosario Gomar Núñez, para que se efectúe nombramiento a su favor como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención, y la Resolución adoptada por la Presidencia de la citada Corporación con fecha 12 de enero de 1998, y habiendo quedado acreditado en el expediente que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la

Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña M.ª del Rosario Gomar Núñez, DNI 75.743.291, como funcionaria interina para el desempeño del puesto de trabajo de Intervención en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma, y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 19 de enero de 1998.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 13/1998, de 3 de febrero, por el que se dispone el cese de don José Mena Robles, como Delegado Provincial de la Consejería en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de febrero de 1998.

Vengo en disponer el cese de don José Mena Robles como Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 3 de febrero de 1998

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

DECRETO 14/1998, de 3 de febrero, por el que se nombra a don Francisco Javier Cuberta Galdós Delegado Provincial de la Consejería en Sevilla.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de febrero de 1998.

Vengo en nombrar a don Francisco Javier Cuberta Galdós Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla.

Sevilla, 3 de febrero de 1998

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 15/1998, de 3 de febrero, por el que se dispone el cese de don Sebastián Saucedo Moreno, como Presidente del Patronato de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz.

En virtud de lo previsto en el artículo 10.2 de la Ley 2/1987, de 2 de abril, de declaración de 12 lagunas como reservas integrales zoológicas en la provincia de Cádiz y en el apartado III, punto 1.3.3 del anexo del Decreto 417/1990, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de febrero de 1998.

Vengo en disponer el cese de don Sebastián Saucedo Moreno, como Presidente del Patronato de las Reservas

Naturales de las Lagunas de Cádiz, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 3 de febrero de 1998

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

DECRETO 16/1998, de 3 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Colón Díaz, como Presidente del Patronato de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz.

En virtud de lo previsto en el artículo 10.2 de la Ley 2/1987, de 2 de abril, de declaración de 12 lagunas como reservas integrales zoológicas en la provincia de Cádiz y en el apartado III, punto 1.3.3 del anexo del Decreto 417/1990, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de febrero de 1998.

Vengo en disponer el nombramiento de don Manuel Colón Díaz, como Presidente del Patronato de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz.

Sevilla, 3 de febrero de 1998

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 12 de enero de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Josefa Linares Pérez Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.3.97 (Boletín Oficial del Estado 25.4.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Josefa Linares Pérez Catedrática de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

Granada, 12 de enero de 1998.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.